

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

EL CANTOR DEL NIAGARA EN SANTO DOMINGO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORA MONTALVO,
Ciudad Trujillo, Santo Domingo,
1939





José María Guardia





EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

EL CANTOR DEL NIAGARA EN SANTO DOMINGO

**EDITORA MONTALVO,
Ciudad Trujillo, Santo Domingo,
1939**



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





EXODO

José Francisco de Heredia y Mieses y su prima Doña María Mercedes de Heredia y Campuzano, naturales de Santo Domingo, de la esclarecida familia del Conquistador Pedro de Heredia, fundador de Cartagena de Indias, emigraron de su patria a principios del siglo XIX con motivo de la cesión de la parte española de la Isla a Francia y de las espantosas invasiones haitianas.

Después de regresar de Venezuela, donde contrajeron matrimonio, se ausentaron de nuevo de la ciudad natal y fueron a establecerse en Santiago de Cuba.

El 31 de diciembre de 1803, en el hogar dominicano recién abierto, nació José María Heredia, precursor de la Independencia de

Cuba y Cantor del Niágara. Según la tradición, la madre había salido de Santo Domingo ya grávida del más preciado fruto de su vientre (*). Un ilustre dominicano, el emigrado Dr. Tomás de Portes e Infante, que al correr de los años sería Arzobispo de Santo Domingo, fué el sacerdote que tuvo la gloria de llevar al niño a la pila bautismal. Y fueron dominicanos sus padrinos: su abuelo paterno, el Capitán Manuel Heredia y Pimentel, y su tía paterna, Juana Heredia y Miseses.

RETORNO

A raíz de la Reconquista, el 16 de junio de 1810, los gloriosos emigrados salían de la Habana en la fragata *La Veloz*. Y el 24 de julio entraban al Ozama, después de más de un mes de penosa navegación. Habían recorrido la costa norte de la Isla, en mar tempestuoso, y arribado forzosamente a la bahía de Samaná, donde estuvieron algunos días rehaciendo la rota arboladura del velero.

Tras breves días de permanencia en la tierra nativa, el austero Don José Francisco prosiguió viaje hacia Venezuela, adonde iba

(*) La madre de Heredia "se fué embarazada de él, de 7 meses", dice el tradicionista dominicano César N. Penson, en artículo publicado en *El Teléfono*, núm. 464, Santo Domingo, marzo de 1892.



en calidad de Oidor de la Audiencia de Caracas. En Santo Domingo permanecieron la esposa y los hijos, entre los cuales se hallaba José María, para cuya tierna frente ya tejían las musas la corona de laurel inmarcesible.

De las vicisitudes de aquella larga y tormentosa travesía, tal vez sean reminiscencias estos versos del poema del Niágara:

Ví al Océano
azotado por austro proceloso
combatir mi bajel, y ante mis plantas
vórtice hirviendo abrir, y amé el peligro.
Mas del mar la fiera
en mi alma no produjo
la profunda impresión que tu grandeza.

Poco después de su llegada, el 4 de diciembre de 1810, la excelsa madre del poeta dió a luz un niño, que llevó el nombre de Rafael. Y no tardó el amoroso padre en conocer al hijo nacido en su ausencia, pues llegó a Santo Domingo el 11 de enero del siguiente año.

El integérrimo Don José Francisco escribió aquí, en mayo de 1812, a petición del Ayuntamiento, una relación del estado de la Isla en aquellos calamitosos tiempos (*). En agosto del mismo año volvió a Venezuela, acompañado de su familia, de donde pasó a Cuba y luego a México.

(*) V. Adiciones, Núm. II.



EN LA ORILLA DEL OZAMA

Para los biógrafos del poeta nacional de Cuba, su vida en Santo Domingo es todavía un inquietante enigma, a cuyo inicial esclarecimiento se consagran estas páginas.

Entre las escasas noticias de Heredia, concernientes a su estada en la ciudad de los Colones, se cuentan, en primer término, las que figuran en el estudio crítico de uno de sus primeros biógrafos, el dominicano Alejandro Angulo Guridi (*); y las que ofrece Francisco Muñoz Del Monte, natural de Santiago de los Caballeros, en una carta del 26 de diciembre de 1833,—dirigida al eximio dominico-cubano Don Domingo Del Monte, en la que llama al poeta “insigne amigo, paisano y condiscípulo”—y en su composición titulada *A la muerte de mi amigo y condiscípulo José María Heredia*, escrita en Madrid en diciembre de 1839:

Sublime Heredia! Tu escucha
desde tu inmortal asiento
el dolorido lamento
del amigo en la niñez;
del amigo que te viera
en la orilla del Ozama

(*) El publicista dominicano Alejandro Angulo Guridi (1823-1900), publicó ese estudio en el periódico habanero *El Prisma*, en 1846; y lo reprodujo, en folletines, en uno de los periódicos que fundó en Santo Domingo, *El Orden*, en enero de 1854. El trabajo de Angulo Guridi ha sido utilizado por la mayoría de los biógrafos y panegiristas de Heredia, desde Menéndez y Pelayo y Zerolo, hasta Bachiller y Morales, Mitjans y Martí.



nutrir la divina llama
que al fin devoró tu ser.

.....

Sí, yo te amé! Del impetuoso Ozama
en la azotada orilla, un tiempo honor
de la aurífera Haití, tu infantil llama
a mi alma nueva trasmitió su ardor...

EN LA ESCUELA SEMINARIO

La educación de Heredia, en Santo Domingo, estuvo al solícito cuidado del Dr. Tomás Correa y Córcega. Maestro del poeta fué también, aunque por breves días, su primo, el Comisario Regio Don Francisco Javier Caro, descendiente del historiador Oviedo, Ministro del Consejo Supremo de Indias y albacea testamentario del Rey Fernando VII. Refiere Elías Zerolo, en el prólogo a las *Poesías líricas* de Heredia, que Don Francisco Javier puso en manos del prodigioso niño una obra de Horacio para apreciar el estado de sus estudios, y que al oírle traducir exclamó:

Puedes tenerte por buen latino; porque se necesita serlo para traducir a Horacio como lo haces tú.

Apenas contaba ocho años de edad, cuando el dominicano Francisco Javier Caro le reconocía como buen latino y excelente traductor de Horacio, dice Mitjans en su afamada *Historia de la literatura cubana*. Y agrega Martí:

El latín que estudiaba con el Maestro Correa no era el de Séneca, difuso, ni el de Lucano, verboso, ni el de Quintiliano,



lleno de alamares y de lentejuelas, sino el de Horacio, de clara hermosura, más bello que los griegos, porque tiene su elegancia, sin su crudeza, y es vino fresco tomado de la uva, con el perfume de las pocas rosas que crecen en la vida. De Lucrecio era por la mañana la lección de Don José Francisco y por la noche de Humboldt. El padre y sus amigos, de sobremesa, dejaban, estupefactos, caer el libro. ¿Quién era aquél, que lo traía todo en sí?...

A esta maravillosa precocidad de Heredia, que comenzó a revelarse en el lar de sus padres, se refiere su condiscípulo Muñoz Del Monte en la citada poesía:

Aún me acuerdo. *Un doble lustro*
por tí pasado no había:
aún llegado no era el día
de la razón para tí,
y anticipándose el genio
al estudio y la experiencia,
tu asombrosa inteligencia
revelaba el porvenir.

.....
.....

Viérais al niño estupendo
cielo y tierra recorriendo,
tierra y cielo describir...

En los lejanos tiempos en que Heredia residía en Santo Domingo, había en esta ciudad varias escuelas privadas, de instrucción primaria, y una pública, abierta a expensas del Cabildo. Por el año de 1810, a su regreso de la Habana, el Arzobispo Dr. Pedro Valera y Jiménez fundó la Escuela Seminario, en el antiguo Palacio Arzobispal. Las clases de latinidad y de retórica fueron confiadas a la sabiduría del Dr. Manuel González Regalado y Muñoz, y las clases de teología dogmática al canónigo lectoral Dr. Tomás Correa. En 1812 la Escuela conta-



ba con setenta y nueve alumnos, “e irá aumentándose su número,—escribía el Padre Valera en el mismo año,—al paso que las familias vayan volviendo al patrio suelo (*)” Es lógico pensar que los condiscípulos Heredia y Muñoz del Monte asistieran a la escuela que tenía de maestros al Dr. Correa, preceptor del primero, y al Dr. Regalado y Muñoz, pariente del segundo. Estas diversas circunstancias permiten afirmar que los poetas y condiscípulos fueron alumnos de la Escuela Seminario creada por el Arzobispo Valera y Jiménez, “el fundador en el año 10, de la ilustración en Santo Domingo”, como le llamara el mencionado Dr. Regalado y Muñoz (**). No sería otra la escuela, sin duda, en que la “infantil llama” del poeta le transmitió su ardor al “alma nueva” de Muñoz Del Monte.

En México, el 20 de marzo de 1827, en su declaración ante el Gran Jurado de la Cámara de Senadores, expresó Heredia que “hizo sus estudios en cuatro Universidades,

(*) V. Adiciones, Núm. I.

(**) Otra circunstancia que viene en abono de esa afirmación, es la de las relaciones existentes entre los Heredia y el fundador de la Escuela Seminario. El Padre Valera tuvo por Mentor al Maestro Don Tomás Heredia y Girón, Doctor en Teología, tío del poeta. En la necrología de Valera, fallecido en la Habana, publicada en el periódico *Diario de la Habana*, núm. 83, del 24 de marzo de 1833, se dice que el Arzobispo Valera fué “maestro de otros muchos eclesiásticos que ha introducido y formado en la carrera, transmitiendo así el espíritu que le había comunicado su respetable Mentor Sr. Heredia, digno miembro de aquel Cabildo”.



las de Santo Domingo, Caracas, Habana y México (*)". Quizás estimó Heredia no estar muy lejos de la verdad al aludir a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, reinstalada en 1815, después de su salida para Venezuela, y nó a la Escuela Seminario, pues, en realidad, a falta de aquel centro, éste hacía sus veces.

INICIACION POETICA

¿Escribió Heredia, en Santo Domingo, sus primeras poesías? Puede afirmarse que sí, mucho más cerca de la verdad que de lo incierto. No ha podido precisarse la fecha exacta de sus primeros versos, incógnita que se esfuerzan en descifrar herediófilos tan doctos como González del Valle y Chacón y Calvo. Este último y Enrique Larrondo afirman que las traducciones o imitaciones de las fábulas de Florián son sus primicias literarias. Larrondo las supone escritas hacia 1812. Precisamente, desde 1810 hasta mediados de aquel año, que puede considerarse como el período inicial de su producción literaria, Heredia era vecino de Santo Domingo. A esto se agrega la circunstancia de que, a su salida de la Habana para esta ciudad, le obsequiaron un ejemplar, en francés, de las fábulas de Florián. A esas primi-

(*) F. González del Valle, *Documentos para la vida de Heredia*, Habana, 1938.



cias poéticas pertenece la fábula *El filósofo y el buho*, cuya primera publicación fué hecha por Alejandro Angulo Guridi, en 1846, en *El Prisma*, de la Habana.

Además, la fábula era la forma de expresión poética más propia de quien tenía por maestros a servidores de Cristo como el Padre Correa, y más adecuada al medio en que se deslizaba su infancia. En el Palacio Arzobispal tenía su asiento la escuela a que asistía el poeta; allí recibiría las lecciones y los consejos del Dr. Correa, y luego escucharía sus prédicas, en la cátedra sagrada, en los días de misa mayor. Mirando a Heredia en ese ambiente místico, se explica que sus primeras poesías no fuesen prematuramente eróticas, sino morales y filosóficas, reflejos de las tempranas y graves meditaciones a que le conducían las enseñanzas religiosas (*).

También sería presumible, según González del Valle (**), que Heredia escribiera en Santo Domingo el siguiente soneto, en que habla de las desventuras de su padre, en la

(*) En su reciente libro, *Cronología herediana* (Habana, 1938, pág. 49) el distinguido escritor cubano D. Francisco González del Valle acepta como verosímiles las conclusiones a que llegó respecto a la iniciación poética de Heredia en esta ciudad, y al plantel en que estudió aquí. El docto herediófilo se refiere al breve artículo, sobre el mismo asunto, que le dedicara, publicado en la revista *Analectas*, vol. VI, N^o 5, Santo Domingo, 1^o nov. 1934.

(**) González del Valle, *Cronología herediana*, Habana, 1938, págs. 67-69.



“fluctuante cárcel” de una embarcación, en
aguas de Venezuela:

Terrible incertidumbre, angustia fiera
que siempre me tenéis atormentado,
dexad ya descansar un desgraciado,
que de vosotros compasión espera.

Decidme de una vez si es verdadera
la triste suerte de mi padre amado,
de que todos me dicen que encerrado
está en fluctuante cárcel de madera.

Si acaso fuere falsa la noticia
se quitara de mi alma el cruel rezelo
que en ella tengo fijo a mi pesar.

Pero si fuere cierta, y no ficticia
quiero ver mi desgracia ya sin velo
para poderme de ella lamentar.

No sería inverosímil que en tan corta
edad compusiese estos versos quien escribió
a los 17 años el poema *En el Teocalli de
Cholula*, la mejor de sus composiciones, se-
gún Menéndez y Pelayo; y a los 21, el *Can-
to al Niágara*.

INFLUENCIAS DOMINICANAS EN HEREDIA

Al referirse al asombro de Don Francis-
co Javier Caro ante la facilidad de Heredia
para traducir a Horacio y a otros poetas
“de la más pura latinidad”, Chacón y Cal-
vo afirma que “ese humanismo de la niñez
explica toda una actitud inicial”. ¿Podrían
excluirse de esa actitud inicial, de las ten-
dencias artísticas del precoz Heredia, las



primeras influencias, las de sus preceptores dominicanos? Su precocidad y su anticipado humanismo son claros signos de esa asimilación. Cuando el padre del poeta, el probo Don José Francisco, poco después de su salida de Santo Domingo le señala al hijo el método a que deben sujetarse sus estudios, esas normas no son, seguramente, sino aspectos de las mismas normas escolásticas tradicionales en Santo Domingo: las de la extinta Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la que él se había graduado de Doctor en ambos Derechos, y las del Colegio Seminario del Padre Valera, que no podían serles desconocidas. En Caracas, el 25 de marzo de 1815, escribía el padre y maestro:

A José María que estudie todos los días su lección de lógica y lea el capítulo del Evangelio, las cartas de los Apóstoles y los Salmos, como lo acostumbra hacer conmigo todas las tardes; que repase la doctrina una vez a la semana, y el *Arte Poético* de Horacio que le hice escribir, y de Virgilio un pedazo todos los días, y los tiempos y reglas del *Arte*, para ponerlo a estudiar derecho.....

Chacón y Calvo señala, además, que las primeras tendencias artísticas de Heredia, sus primeras orientaciones poéticas, deben estar determinadas por las propias tendencias y orientaciones culturales de la Universidad de México, en la que Heredia se recibió de bachiller en derecho civil (*). Esta afir-

(*) Véase José M^o Chacón y Calvo, *Ensayos de literatura cubana*, Madrid, 1922; y *La poesía de Heredia en su exilio*, en *Revista de Cuba*, nos. 22-24, Habana, 1937.



mación, indiscutible por una parte, es, sin embargo, susceptible de cierta variante, por su carácter casi absoluto. Parece innegable que en las tendencias artísticas de Heredia, antes que aquella, la mexicana, haya la influencia inicial de Santo Domingo. Gozaba el maravilloso niño fama de latinista; y las de latinidad eran las disciplinas predominantes en el Colegio Seminario del Padre Valera, cuyas clases se distribuían así: cuatro horas diarias el preceptor de latinidad (por Nebrija, “arte de Nebrija”), y una hora el de teología dogmática (teología por el Lugdunense), que estaba a cargo del Lectoral Dr. Tomás Correa desde 1811. Después hubo otras clases: la de retórica, que “se daba por Quintiliano”, desempeñada por el Dr. González Regalado y Muñoz, y la de filosofía, a cargo del Dr. López de Medrano,— autor de un breve *Tratado de Lógica*, en latín, impreso en Santo Domingo en 1814,— varón de encomiables aficiones humanistas, que solía hacer dilatados viajes al parnaso y en cuyas producciones se han señalado reminiscencias horacianas (*).

El ambiente dominicano también influiría en el futuro poeta civil y precursor de la Independencia de Cuba. Apenas hacía un año, a su llegada, que había tenido lugar la memorable campaña de la Reconquista, la

(*) Juan Augusto y Salvador Perea, *Horacio en Puerto Rico*, revista *Índice*, San Juan, P. R., novbre. 1930, pág. 317.



legendaria batalla de Palohincado, en que los españoles-dominicanos vencieron a las águilas napoleónicas, y estaban frescas aún las tremendas impresiones del dramático asedio de Santo Domingo, breve sitio de Troya en que fué nuestro Aquiles el paladín Sánchez Ramírez, cuya muerte ocurrió en febrero de 1811. Fué éste un suceso dolorosísimo que no dejaría de tener sus proyecciones en la fantasía y en el sensible corazón de Heredia, lo mismo que dos acontecimientos ruidosísimos de esos días: la ejecución de un grupo de conspiradores, “con horrible aparato y lujo de crueldad, según la costumbre de los tiempos”, como dice el historiador García. Los reos eran llevados al lugar del suplicio “amortajados y montados en burros, a tiempo que en todas las iglesias tocaban a muerto”. El otro acontecimiento fué la solemne publicación de la Constitución española de 1812, celebrada pomposamente, en cuyas fiestas figuraron Don José de Heredia y Campuzano, Alcalde ordinario, tío del poeta, y su preceptor, el Dr. Tomás Correa, quien “hizo al pueblo un discurso análogo a las circunstancias”, entre “cánticos patrióticos y festivos himnos entonados en honor de la verdadera libertad de las Españas (*)”.

(*) José María González, *Descripción de las fiestas públicas con que la ciudad de Santo Domingo celebró la solemne publicación, y jura de la Constitución política de la Monarquía Española en los días 18 y 19 de Julio de este año de 1812.* (Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias, Colección Coiscou, Santo Domingo, 1928, Vol. II, pág. 10).



Quien sabe si en esos cánticos, como una gracia al estupendo niño, aparecieron algunas de sus primicias literarias!

Esos trascendentales sucesos y las ideas de libertad que por entonces y por primera vez agitaban al pueblo dominicano, y el sentimiento liberal e independentista de algunos de sus hombres más conspicuos, públicamente manifestado, influirían en el maravilloso niño; sembrarían en su espíritu la simiente que sólo necesitaría, para crecer lozanamente, del abundoso rocío de su amor a Cuba. cuyo destino cultural estaba, en parte, como señala Manuel de la Cruz, en manos de aquellos dominicanos que fueron en la Isla hermana “verdaderos civilizados”.

HEREDIA Y SANTO DOMINGO

Desde New York, poco después de escribir el poema que afirma definitivamente su inmortalidad, el Canto al Niágara, Heredia se propone venir a Santo Domingo. Reiteradamente le escribe a su madre y a su tío Ignacio, a la sazón en Cuba, expresando su deseo. Proscrito de esa Isla y procesado por conspirador, necesita de paz y piensa hallarla en el infortunado pueblo que entonces yacía bajo la ominosa dominación haitiana.



El 18 de septiembre de 1824 le dice a su señora madre:

Veo lo que me dice su merced de ir a Jamaica, y creo que haré mejor de ir a Santo Domingo... A Santo Domingo voy a hallarme entre mi familia con mi abuela (*Doña María Francisca de Mises y Guridi viuda de Heredia*) y tíos (*José Vicente Heredia y Campuzano y Altagracia y Josefa Heredia y Mises*) y Santiago (*Santiago Garay, su primo*), y no habiendo como no hay guerra entre aquel país y la España, nadie puede tenerme a mal que me vaya a pasar allí con los míos dos o tres meses... Aquello está en la mayor tranquilidad, y asombra el comercio que hay con estos estados... Así, creo que no debe su merced tener a mal que si en noviembre se presenta un barco en derechura me vaya hasta marzo o abril.

El 21 de septiembre del citado año le escribe de nuevo a su madre, insistiendo en su propósito:

Ha llegado un barco de Puerto Príncipe, y se sabe que no hay novedad en Santo Domingo. Espero que dentro de pocos días vendrá una goleta que salió de aquí y habrá cartas de Santiago.

El 6 de octubre siguiente vuelve a escribirle:

En mis anteriores tengo dicho a su merced que había resuelto irme a pasar el invierno a Santo Domingo, pero después he pensado aguardar respuesta de su merced y de Ignacio sobre el particular; mis deseos se sujetarán a los de mi familia, aunque haga un sacrificio penosísimo en pasar un invierno en este clima espantoso...

Dos días después, el 8 de octubre, se dirige a su tío Ignacio acerca del mismo asunto:

Te tenía escrito que en caso de que no fuese allá, pensaba ir a Santo Domingo, país que no está en guerra con España, y donde tengo parientes y amigos. Pero temo que halles en ésto dificultad, y me esperaré a que me contestes, pues repito que absolutamente quiero hacer cosa alguna contra tu voluntad. Tú pensarás tal vez que estas son majaderías mías, pero será porque no sabes lo que es un invierno en esta tierra.



Habías de oír a los americanos decir que España es un edén, porque allí no hay invierno... (*)

El obediente José María no obtuvo el rogado beneplácito de su madre y de su tío, y al cabo desistió de su anhelado viaje. No logró el poeta, que ya era el inmortal Cantor del Niágara, volver a Santo Domingo. No respiraría otra vez los aires de la tierra de sus padres, entonces víctima de negros dominadores, cuyo singular abatimiento le habría inspirado la más amarga de sus dolientes elegías.

GLORIA DOMINICANA PALABRAS DE MARTI

Heredia es gloria dominicana, como Máximo Gómez lo es de Cuba. Mas nó en grado igual, si es que los vínculos de la sangre pesan menos que los lazos de la acción. La dominicanidad del gran poeta era joya guardada,—como tantas otras, que apenas ostentamos,— en el olvidado sagrario de nuestras glorias.

Dominicanos fueron los padres y abuelos de José María Heredia; fué un dominico-cubano, el “literato dominicano”, Don Domingo Del Monte y Aponte, como le llama

(*) *Colección de cartas de Heredia*, manuscritos originales conservados en la Biblioteca de la Sociedad de Amigos del País, Habana, Cuba.



Cirilo Villaverde, “el primero,—al decir de José Manuel Carbonell,—en enaltecer y publicar sus cualidades nada comunes de pensador y de poeta”; dominicano fué uno de los primeros biógrafos de Heredia, su pariente Alejandro Angulo Guridi, cuyo estudio aún se toma en cuenta; dominicanos fueron el sacerdote y los padrinos que le llevaron a la pila bautismal; aquí estudió; aquí vivió algunos años de su precoz infancia, que jamás olvidaría; aquí dejó deudos y amigos; y hacia estas playas, como hacia un áncora, en días de negras tribulaciones, tendió la vista en busca de sereno refugio para su espíritu.

En México, el 7 de mayo de 1839, hace un siglo, terminó el agitado viaje de su vida el poeta nacional de Cuba y precursor de su independencia:

Allí murió,—dice Martí,—y allí debía morir el que, para ser en todo símbolo de su patria, nos ligó en su carrera de la cuna al sepulcro, con los pueblos que la creación nos ha puesto de compañeros y de hermanos, por su padre, con Santo Domingo, semillero de héroes, donde aún, en la caoba sangrienta, y en el cañaveral quejoso, y en las selvas invictas, está como vivo, manando enseñanzas y decretos, el corazón de Guarocuya....

No como signo de puerilidad patriótica, sino como afirmación y símbolo de fraternidad entre las Islas Mayores del Caribe, proclamemos como nuestra esa porción de la vasta gloria del Cantor del Niágara, cubano por la cuna y dominicano por el eterno imperio de la estirpe.





ADICIONES

I) LA ESCUELA SEMINARIO

Acerca de la Escuela Seminario del Padre Valera, donde estudió Heredia, hay escasas noticias. Las siguientes, que son las más importantes que conocemos, las extractamos de documentos de la época:

Deseando Nos, por lo mismo, promover la instrucción de la juventud, y alejarla de los males que la ociosidad acarrea, no sólo dejamos imprimiendo en la Habana, a nuestra costa, el curso de filosofía moderna que se enseña en su Colegio (*), sino también establecimos luego que llegamos a nuestra Diócesis, una clase de latinidad en nuestro mismo Palacio, y otra de Teología Dogmática desempeñada por el Canónigo lectoral de nuestra Iglesia (*Dr. Tomás Correa*)... En las dos (*aulas*) que hoy existen hay setenta y nueve (*estudiantes*) e irá aumentándose su número al paso que las familias emigradas vayan volviendo al patrio suelo. *Informe sobre el estado de la Instrucción pública*, por el Arzobispo Dr. Pedro Valera y Jiménez. Santo Domingo, 23 de diciembre de 1812. (*Revista Científica*, núm. 20, S. D., nov. de 1884).

Luego que el Arzobispo Dr. Don Pedro Valera natural de Santo Domingo tomó posesión de su silla estableció en su palacio una clase de lengua latina y retórica a cargo de uno de sus familiares el Dr. Regalado (*Dr. Manuel González de Regalado y Muñoz*) al que retribuían con una corta suma

(*) Alude a las obras filosóficas del célebre educador cubano Pbro. Félix Varela, con las cuales principió éste sus enseñanzas: *Institutiones philosophicæ ad usum studiosæ juventutis*, cuyos dos primeros volúmenes, en latín, aparecieron en 1812, y el tercero, en castellano, en 1813. A ello se refieren los versos siguientes, escritos con motivo de la muerte del Arzobispo Valera, publicados en el periódico cubano *La Aurora*, de Matanzas, el 31 de julio de 1833:

Del *habano filósofo* el proyecto
de imprimir sus lecciones apoyara,
cuando el latino idioma admiró al mundo
un curso filosófico en la Habana
con que ilustrar la juventud florida,
erogando a su logro el mayor costo....



mensual los alumnos pudientes; con los que concluyeron estos dos ramos se abrió en el mismo palacio un Curso de filosofía, siendo profesor el Dr. en Medicina Lopez Medrano, natural de Santiago de los Caballeros, continuando la clase de latinidad. Todos esos alumnos formaron el plantel de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en el Convento de Padres Dominicos que a escitación del Dr. Núñez, Asesor General del Gobierno mandó restablecer el Capitán General, teniendo efecto la reinstalación en 6 de enero de 1815... *Noticia de lo que que presenció el Dr. Morillas, escritas por él mismo.* (Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, S. D., 1890, vol. III, pág. 279).

No es posible callar tampoco aquel gran beneficio que hizo a su Diócesis, en la educación de los jóvenes. Apenas llega de la Habana nuestro Ilustre Prelado cuando reúne la juventud de Santo Domingo, busca catedráticos, y convierte su mismo Palacio en un Seminario, donde se nos enseñó latinidad, retórica, filosofía y moral. El mismo se presentaba en las salas, con aquel aire familiar y afable, a presenciar las lecciones una o dos veces por día, animando a los catedráticos, a redoblar su celo, y a los escolares su aplicación. Se instrúa de los que se distinguían, y ayudaba con libros a los pobres, que no tenían con que comprarlos: señalaba premios pecuniarios para los exámenes, que él mismo presidía para distribuir después sus promesas, conforme al mérito literario de cada uno.

Así, señores, echó nuestro Ilustrísimo Prelado, los cimientos al edificio majestuoso de ilustración que algunos años después vió Santo Domingo completarse en la Universidad: y para calcular lo grande de este beneficio, obsérvese que de este semillero, plantado y regado por sus manos, salieron más de cien jóvenes sus paisanos, que se convirtieron en sacerdotes, Doctores, Catedráticos, Abogados y Médicos, que es lo mismo que decir que con este tan sólo beneficio, dió a la Patria hijos que la honrasen y sirviesen... (*Oración fúnebre del Ilustrísimo Señor Dr. D. Pedro Valera y Ximénes... que pronunció el Presbítero Dr. Manuel Gonzalez Regalado, Cura de Puerto Plata... el día 20 de junio de 1833.* Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1846, pág 26)

II) EL PADRE DEL CANTOR DEL NIAGARA

Durante su estada en Santo Domingo, Don José Francisco de Heredia escribió, a



solicitud del Ayuntamiento, una relación del estado de la Isla en esa época. De esa relación hay el siguiente extracto en la *Colección Lugo*, útil para conocer la admirable ideología y los humanitarios sentimientos del ilustre padre del Cantor del Niágara:

Exposición hecha por José Fco. Heredia a petición del Ayuntamiento de Sto. Domingo y dirigida a éste, fecha Sto. Dgo. 16 de Mayo de 1812. Autorizada por el Srío. Caba. Anto. Perez de Mendoza, cuya firma está a su vez certificada por los Essos. del Rey Dionisio de la Rocha, Tomás Bobadilla y Martin de Muses.

Traza un cuadro de la situación que ocupa la I. de Sto. Dgo. y propone remedios para su miseria. Dice qe. “muchos individuos de la marina inglesa se olvidaron con esos infelices prófugos (los emigrados dominicanos cuando la entrega a Toussaint Louverture) de su galantería y generosidad, despojándolos sin misericordia y atropellando la decencia hasta querer registrar en sus cuerpos a personas del bello sexo, las quales por no sufrir se despojaron voluntariamente de la miseria que tenían oculta en los vestidos... “Tierra de la Capital sólo quedaron en pié (a la retirada de Dessalines) en la parte Oriental; Bayaguana, el Seybo, Higuey y las miserables aldeas de Samaná y Sabana de la Mar. Santiago fué entrada a sangre y fuego con muerte de más de quatrocientas personas en un solo día... y quedó tan asolada que ahora no se conoce el lugar donde estuvo su Yglesia parroquial... En sostener esta generosa lucha (la Reconquista) se consumieron más de treinta mil reses bacunas, entre las gastadas con cuenta y las que sin ella se absorbió el desorden inevitable en semejantes ocasiones.

Faltó poco para qe. llegásemos a ver el extraño caso de traer de afuera la semilla de la caña dulce, que en muchos Ingenios se perdió enteramente... Para sostener la guarnición se adoptaron unos arbitrios que acaso no tienen exemplo en la historia de las exacciones fiscales. Se hizo un monopolio de la venta del pan y de la carne fresca a favor del Erario. Para tener éste un ingreso de treinta y cinco o quarenta mil pesos en el año y medio qe. duró este arbitrio, fué preciso que el vecindario de esqueletos mendigos qe. se salvó del sitio... contribuyera sobre aquella cantidad dos tantos más qe. importaron las ganancias de los monopolios.... Los ricos han vuelto pobres y éstos miserables.... Puede calcularse en ochenta mil almas el número de su población (de la parte Es-



pañola), de las que contendrá algo más de la décima parte el recinto de la Capital, y la mitad del restante vive dispersa por los campos sin el freno, ni las ventajas de la vida civil... La verdadera descripción del Estado de nuestra Patria... podrá reducirla a esta sola proporción: que la Española se halla hoy en peor estado que al tiempo de su ocupación por nuestros abuelos porque todo o casi todo debe levantarse de nuevo, y no tiene el millón de indígenas con que según el cálculo de Herrera adoptado por el juicioso Robertson, se contaba entonces... En los ocho años contados desde noventa y uno a noventa y nueve dieron un millón de sobrante los productos de Santo Domingo....

Las abejas, tan propagadas en nuestros bosques como las moscas... Los países no se cultivan en razón de su felicidad sino de su buen gobierno, y de la civilización que reina en ellos, por ser esta la causa del aumento y mejoras de la agricultura, así como la agricultura es uno de los medios de introducirla y propagarla... La Monarquía le es deudora (al pueblo de España) de las incalculables ventajas que produjo la Reconquista en una época en que abrigándose aquí los veinte y cinco o treinta mil franceses que salieron de Cuba podían interceptar desde luego toda la navegación de este archipiélago, y del seno Mexicano, insultar las costas vecinas; haber anticipado mas en beneficio suyo las turbaciones civiles que lloremos... Pide mas vigor y desembarazo a su gobierno municipal (de la Española); el auxilio indispensable de una sociedad económica; ocupación a las mujeres, introducción de la verdadera escuela práctica de agricultura, con cierto número de labradores instruidos..... Consta de 9 h. grandes. (*Colección Lugo*, Documentos históricos, libreta N^o 13. Archivo de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, Ciudad Trujillo, R. D.).

Don José Francisco de Heredia y Mises nació en Santo Domingo el 1^o de diciembre de 1776, de padres dominicanos, y murió en México el 31 de octubre de 1820. Se recibió de doctor en ambos derechos en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la que fué catedrático de cánones; ejerció la abogacía en Cuba; sirvió altos cargos del gobierno español en Venezuela, la Florida y México; tradujo la *Historia de América* de Robertson, y la *Historia Secreta de la Corte y Gabinete de Saint-Cloud...*; dejó una interesantísima obra, las *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela* (1810-1815), Paris, 1896. (Hay otra edición, posterior, hecha al cuidado de Rufino Blanco Fombona: *Memorias del Regente Heredia*, Biblioteca Ayacucho, Madrid) Véase: Nicolás Kangel, *Nuevos datos para la biografía de Heredia*, Habana, 1930. (Contiene la biografía de Don José Francisco Heredia, escrita por su



hijo José María); Enrique Piñeyro, *Biografías americanas*, París, 1906; José María Chacón y Calvo, *Un Juez de Indias*, Madrid, 1933; Pedro Henriquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936; Francisco González del Valle, *Cronología herediana*, Habana, 1938; y Fr. Cipriano de Utrera, *Heredia*, Ciudad Trujillo, 1939.

III) DE LA FAMILIA HEREDIA

Entre los escritores dominicanos, de la ilustre familia Heredia, figuran los siguientes:

Francisco Javier (1816-1884) y Alejandro (1823-1906) Angulo Guridi; Manuel Joaquín (c. 1803-c. 1875) y Félix María (1819-1899) Del Monte; Encarnación Echavarría de Del Monte (1821-1890); María Natividad Garay Solá, poetisa (nació en Baní, en 1826); José Francisco Heredia; Manuel de Js. Heredia y Solá (nació en Baní, 1830); Josefa Antonia Perdomo y Heredia (1834-1896); Nicolás Heredia y Mota (nació en Baní, 1852-1901, hijo del brigadier Francisco Javier Heredia y nieto del Presidente Manuel de Regla Mota); Miguel Alfredo Lavastida y Heredia.

Y entre los escritores cubanos, de origen dominicano, también parientes de Heredia, se cuentan:

José María de Heredia y Girard, el famoso sonetista cubano-francés de *Los Trofeos*, cuya primera traducción, completa, ha sido hecha recientemente por el Dr. Max Henríquez Ureña (1842-1905; nacido en Cuba, primo hermano de su homónimo, el Cantor del Niágara, hijo del dominicano Domingo Heredia y Mises); el matancero Severiano Heredia y Arredondo, periodista, *maire* de París y ministro del gobierno de Francia; Manuel del Carmen Garay Heredia (Deliso, 1810); Rafael R. Carrerá Heredia (1818-1896); Antonio M. Ramón Angulo Heredia (1800-1848); José Miguel Angulo Heredia (1807-1879).

